



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 569 - 2022

LIMA, 19 DE SETIEMBRE DE 2022

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 15-2022 de fecha 13 de enero de 2022, se designó al señor Christian Alberto Laura Ríos, identificado con DNI N° 42778444, como miembro de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. - EMAPE S.A, quien representará 685,918.00 (Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Dieciocho) acciones;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Estatuto de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. - EMAPE S.A., y las disposiciones previstas en la Ley N° 26867, Ley General de Sociedades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación al señor Christian Alberto Laura Ríos, identificado con DNI N° 42778444, como miembro de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., efectuada con Resolución de Alcaldía N° 15-2022 de fecha 13 de enero de 2022, por las consideraciones expuestas.

Artículo 2. Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe).

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DANTE DELGADO POLO
Secretario General del Concejo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA


MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO
ALCALDE